Colegio AYS
COLEGIO CONCERTADO

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Curso: 2025 / 2026
Centro: AYS
Localidad: MURCIA

ÍNDICE	Página

1. INTRODUCCIÓN **4**
1.1. Descripción y contextualización del centro 4
1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital 5
2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL **6**
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL **6**
3.1. Espacios tecnológicos del centro 6
3.2. DAFO 7
4. PLAN DE ACCIÓN **8**
4.1. Objetivos 8
4.2. Acciones e indicadores de logro 9
5. ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DEL CENTRO **12**
6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO **13**
6.1. Integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas 15
6.2. Plataformas educativas y aplicaciones informáticas 16
6.3. Convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa 16
6.4. Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales 16
6.5. Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje 17
6.6. Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías 17
6.7. Uso de la inteligencia artificial (IA) 19
7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA **22**
8. EVALUACIÓN **23**
8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos 23
8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora 26

CENTRO	CENTRO DE EDUCACIÓN AYS S. COOP.
POBLACIÓN	MURCIA
FECHA	30 JUNIO 2023

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo	CENTRO DE ED. AYS	Código centro	30018138
Dirección	CARRIL CUATRO PIEDRAS - PASEO DEL MALECÓN, 1A	Código Postal	30009
Correo electrónico	direccion@colegioays.com	Teléfono	968274333

APROBACIÓN Y REVISIONES DEL PDC		
Fecha de aprobación del PDC		30 de junio 2023
N.º Revisión	Fecha	Modificaciones realizadas
01	17 octubre 2023	Actualización de datos y ruta formativa
02	28 junio 2024	Evaluación
03	21 octubre 2024	Actualización de datos, objetivos y ruta formativa
04	3 julio 2025	Evaluación
05	27 octubre 2025	Actualización de datos, objetivos y ruta formativa. Adecuación a la Orden de desarrollo de la estrategia digital LIBRE

Registrar las diferentes versiones del documento, sus revisiones o actualizaciones.

1.INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha sido elaborado por el equipo dinamizador del Colegio AYS, en el marco del Programa #DigitalProf de la Consejería de Educación Formación y Empleo e incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

1.1. Descripción y contextualización del centro

DATOS BÁSICOS CENTRO EDUCATIVO	
N.º MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO POR ETAPA Y/O ENSEÑANZA	4
N.º DOCENTES	44
N.º ALUMNOS	626
N.ºACNEAE	15

PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOECONÓMICO ALUMNADO

El alumnado procede, tanto de la ciudad de Murcia como de las pedanías y barrios colindantes.

La mayoría de las familias del Centro presentan un nivel socioeconómico medio-alto.

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO

	N.º alumnos	N.º docentes
☐ EDUC. INFANTIL	189	7
☐ PRIMARIA	301	21
☐ ESO	136	16

TRAYECTORIA TIC (PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS)

- Centro digital Avanzado desde el curso 2017-2018
- Google Reference School desde en curso 2021-22
- Curso acreditativo de Google Nivel 1 y Nivel 2
- Plataforma Moodle desde el curso 2009-10 hasta el 2013-2014 en Ed. Secundaria
- Plataforma G-Suite de Google desde el curso 2014-2015 hasta la actualidad

- Presencia en RRSS (Web de centro, Tweeter, Instagram y Facebook) - Participación en programas europeos como Comenius (periódico digital) - Centro de Referencia Go-Steam (Robótica) de la editorial Edelvives desde el curso 2018-2019. El alumnado de todo el Centro tiene integrado en las distintas áreas de su currículo contenidos de trabajo con proyectos de robótica. - Puesta en marcha del Aula del Futuro del Centro. Curso 2024-25. - Centro Impulsor de Aprendizaje Activo (IAA) nivel II en el curso 2024-25. - Centro IAA nivel III en el curso 2014-25. - Reconocimiento del Sello Centro Aula del Futuro por el INTEF en el curso 2025-26.

TABLA I. Datos básicos del centro educativo.

1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital

Para la elaboración de este PDC, se ha seguido lo establecido en la **Resolución de 25 de julio de 2022** de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

A continuación, se enuncia la misión, visión y valores desde la perspectiva digital de nuestro centro educativo:

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DIGITAL	
Misión	Formar alumnos y ciudadanos digitalmente competentes, atendiendo al uso responsable y práctico de los recursos digitales
Visión	Centro digital. Nuestros alumnos deben estar al final de su etapa educativa preparados para la cambiante vida digital.
Valores	Adquirir un aprendizaje digital seguro, basado en el respeto a los demás. Aprender los valores del aprendizaje cooperativo como medio de vida laboral.

TABLA II. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital.

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

Los dinamizadores de la estrategia digital de nuestro centro educativo son:

DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	
MIEMBROS	**FUNCIONES**
1. José Víctor Zamora García (director)	Participación en proyectos y programas Digitalización de los documentos del centro Información a las familias Coordinación de cursos de formación digital Coordinador del Programa Escuela 4.0
2. Manuel Alejandro Melgarejo Cánovas (jefe de estudios Inf. y Prim.)	Detección necesidades digitales Supervisión Web de centro Supervisión redes sociales del centro
3.Aránzazu Calvo-Flores Martí (primaria)	Información a docentes Promoción competencias digitales
4.Carmen Martínez González (RMI y secundaria)	Aula del Futuro Información a docentes Talleres para familias Promoción competencias digitales Mantenimiento de equipos informáticos Solución de problemas técnicos de alumnos y profesores Gestión de la consola de Google Workspace
5. Vanessa Sánchez Baeza (jefa de estudios ESO)	Detección necesidades digitales Supervisión Web de centro Supervisión redes sociales del centro

TABLA III. Dinamizadores de la estrategia digital de centro.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Con el objetivo de determinar la estrategia a seguir para llevar a cabo la transformación digital de nuestro centro, debemos tomar como punto de partida nuestra situación actual.

3.1. Espacios tecnológicos del centro

La siguiente tabla recopila los espacios dotados tecnológicamente en nuestro centro, así como los que se estiman necesarios y/o tenemos previsto dotar a lo largo del presente curso escolar.

ESPACIOS DOTADOS TECNOLÓGICAMENTE EN EL CENTRO	
TIPO DE ESPACIO	**NÚMERO DE ESPACIOS**

	¿Cuántos espacios hay en el centro?	¿Cuántos necesitamos?	Justificación de la necesidad
AULA DE APOYO	1	0	
AULA DEL FUTURO	1	0	
ESPACIO MAKER	1	0	
TALLER DE RADIO	1	0	

TABLA IV. Espacios dotados tecnológicamente en el centro.

3.2. DAFO

Una vez realizado el cuestionario SELFIE y estudiado el informe que nos proporciona, se realiza el análisis DAFO.

ANÁLISIS DAFO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
-Estrategia digital desarrollada, e incluida dentro del PEC. -Docentes y alumnos con competencia digital alta -Dispositivos individuales , espacios digitales en todas las aulas. -Plantilla estable -Alta participación en el DPC -Trabajo de proyectos interdisciplinares durante el curso a través de diferentes jornadas. -Todo el claustro trabaja con el entorno virtual de Google Workspace. -RMI con una alta competencia digital Docentes comprometidos mayoritariamente con las tecnologías.	-No se comparte con otros centros u otras instituciones -La adaptación de diferentes actividades acordes a las necesidades de los alumnos F1
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
-Dispositivos individuales de los alumnos -Mayoritariamente las familias tienen competencia digital -Formaciones continuas que se comparten entre el equipo directivo y docentes. -Los alumnos utilizan las tecnologías igualmente para el ocio que para las tareas escolares fuera del centro. -Buena relación con la editorial Edelvives que nos tienen en cuenta, para que tengamos acceso los primeros a las novedades digitales. -Buen soporte técnico de los dispositivos Chromebook, gestionado por Edelvives.	-Padres que quieren que sus hijos trabajen con otro tipo de dispositivos. -Comportamiento irresponsable por parte del alumnado H1. -Falta de cuidado de los dispositivos por parte del alumnado. -Dependientes de la tecnología en el centro, cuando no tenemos internet por averías externas no podemos trabajar.

TABLA V. Análisis DAFO.

4. PLAN DE ACCIÓN

Tras el análisis llevado a cabo por el centro, en base al informe SELFIE y el estudio DAFO, determinaremos los objetivos de nuestro PDC y las acciones necesarias para su consecución.

4.1. Objetivos

Una vez definidas nuestras metas, y acorde con la misión y visión del centro, consideramos que los objetivos que nos ayudan a lograrlas son:

SELECCIÓN DE OBJETIVOS					
DIMENSIÓN	**ÁREA**	**OBJETIVO**	**TEMPORALIZACIÓN**		
			1T	**2T**	**3T**
Organizativa	A: Liderazgo	Liderar y organizar la estrategia digital del centro	X	X	X
Organizativa	A: Liderazgo	Propiciar el uso aceptable de los recursos digitales.	X		
Organizativa	A: Liderazgo	Promover la colaboración profesional en relación con la mejora de la competencia digital de los centros educativos.	X	X	X
Organizativa	B: Colaboración y redes	Determinar canales de información y comunicación externa (web de centro, blog de aula, blog de AMPA, RRSS, folletos informativos…)	X		
Organizativa	C: Infraestructura y equipos	Establecer una política de uso aceptable de las tecnologías digitales.	X		
Organizativa	D: Desarrollo profesional contínuo	Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo	X	X	X
Pedagógica	F: Pedagogía:Implementación en el aula	Favorecer, por parte del centro educativo, la implicación de los docentes en la integración de la estrategia digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje	X	X	X

TABLA VII. Selección de objetivos.

4.2. Acciones e indicadores de logro

Tras la selección de objetivos, se establecen las acciones que se han de llevar a cabo para su cumplimiento.

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN: Organizativa						
ÁREA A: Liderazgo						
OBJETIVO A-1: Liderar y organizar la estrategia digital del centro.						
SITUACIÓN ACTUAL: A-1: Se va a actualizar el punto 6 del PDC.						
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**		
				1T	**2T**	**3T**
A.1.4. Revisión de la estrategia digital de centro y propuesta de nuevos objetivos y/o acciones.	i.A.1.4. Se ha revisado la estrategia digital de centro y se han propuesto nuevos objetivos y/o acciones.	Recursos humanos: equipo dinamizador Recursos materiales: documentos de Google, Canva	Equipo dinamizador	X	X	X

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN: Organizativa						
ÁREA A: Liderazgo						
OBJETIVO A-5: Propiciar el uso aceptable de los recursos digitales.						
SITUACIÓN ACTUAL: A-5: Hay un protocolo establecido que se va a actualizar.						
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**		
				1T	**2T**	**3T**
A.5.1: Difusión del protocolo de uso aceptable de recursos digitales.	i.A.5.1.1: Se ha difundido, en todos los canales determinados por el centro, el protocolo de uso aceptable de recursos digitales..	Recursos humanos: equipo dinamizador Recursos materiales: documentos de Google, Canva	Equipo dinamizador	X		

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativa

ÁREA A: Liderazgo

OBJETIVO A-6: Promover la colaboración profesional en relación con la mejora de la competencia digital de los centros educativos.

SITUACIÓN ACTUAL: A-6: Se plantearon unos espacios de encuentro el curso pasado pero finalmente no se llevó a la práctica. Este curso se movilizará desde el equipo dinamizador.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
A.6.4. Incentivo de la colaboración con otros centros educativos o entidades a través de la determinación de redes colaborativas.	i.A.6.4. Se ha incentivado la colaboración con otros centros educativos o entidades, a través de la determinación de redes colaborativas.	Recursos humanos: diferentes etapas. Recursos espaciales: otros centros. Recursos materiales: aula del futuro, …	Equipo dinamizador/ Responsable formación CPR	X	X	X

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativa

ÁREA B: Colaboración y redes

OBJETIVO B-5: Determinar canales de información y comunicación externa (web de centro, blog de aula, blog de AMPA, RRSS, folletos informativos…).

SITUACIÓN ACTUAL: B-5: Se continúa con las charlas, tanto para alumnos como para familias.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
B.5.3:Charlas formativas para familias, presenciales o telemáticas, sobre temáticas variadas (seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales, plataformas digitales...).	i.B.5.3. Se han propuesto y llevado a cabo charlas formativas a las familias.	Recursos humanos: ponentes cualificados Recursos espaciales: Salón de Actos Recursos materiales: presentaciones de apoyo	Equipo Directivo	X		

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativa						
ÁREA C: Infraestructura y equipos						
OBJETIVO C-5: Establecer una política de uso aceptable de las tecnologías digitales.						
SITUACIÓN ACTUAL: C-5: Implementando medidas de uso responsable						
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**		
				1T	**2T**	**3T**
C.5.1:Diseño, difusión e implementación del Protocolo de uso aceptable y acceso a los recursos digitales..	i.C.5.1. Se ha diseñado, difundido e implementado un protocolo de uso aceptable y acceso a los recursos digitales.	Plantilla de decálogos	RMI	X		

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN: Organizativa						
ÁREA D: Desarrollo profesional contínuo						
OBJETIVO D-3: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.						
SITUACIÓN ACTUAL: D-3: Contínua formación de los docentes						
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**		
				1T	**2T**	**3T**
D.3.2: Diseño de las líneas básicas de la ruta formativa digital de centro y su puesta en marcha.	i.D.3.2. Se ha diseñado y puesto en marcha la ruta formativa digital de centro.	Recursos humanos: claustro Recursos espaciales: diversos espacios de formación Recursos materiales: recursos ofrecidos por los ponentes (Plataforma Escuela 4.0)	Coordinador Formación	X	X	X

SELECCIÓN DE ACCIONES
DIMENSIÓN: Pedagógica
ÁREA F: Pedagogía:Implementación en el aula
OBJETIVO F-7: Impulsar la socialización digital responsable del alumnado.
SITUACIÓN ACTUAL: F-7:

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
F.7.1: Inclusión en las programaciones didácticas de aspectos que incidan en el desarrollo de destrezas sociales y emocionales y en la forma en que se pueden aplicar en entornos digitales y en línea (mostrar empatía y toma de decisiones responsables).	i.F.7.1. Se han incluido en las programaciones docentes aspectos que incidan en el desarrollo de destrezas sociales y emocionales y en la forma en que se pueden aplicar en entornos digitales y en línea (mostrar empatía y toma de decisiones responsables).	Recursos humanos: equipo dinamizador y claustro. Recursos espaciales: programaciones docentes Recursos materiales: aplicaciones y plataformas digitales puestas a disposición del alumnado	Equipo dinamizador y claustro	X	X	X

TABLA VIII. Selección de acciones. El centro, deberá medir, tomando como referencia los indicadores de logro de cada acción, el nivel de logro de las mismas. Una vez evaluadas dichas acciones, los valores obtenidos quedarán reflejados en el correspondiente apartado de evaluación).

5. ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DEL CENTRO

En base a los objetivos propuestos, el centro educativo establece el siguiente itinerario formativo digital necesario para la consecución de los mismos, y así convertirnos en una organización digitalmente competente.

ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	**ACCIÓN FORMATIVA**	**TEMPORALIZACIÓN**
F-1: Favorecer, por parte del centro educativo, la implicación de los docentes en la integración de la estrategia digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Actividades formativas de Nivel III dentro del Programa Espacios Impulsores de Aprendizaje Activo	Todos los trimestres del curso 2025-26
	Curso sobre “Herramientas de Inteligencia Artificial”	1º trimestre curso 2025-2026
	Curso sobre “Código Escuela 4.0”	Todos los trimestres del curso 2025-26

TABLA VIII. Itinerario formativo digital de centro.

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

En la siguiente tabla, podemos observar los planes y proyectos de nuestro centro donde el PDC queda integrado.

INCLUSIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	
DOCUMENTO	**CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO**
PEC	**-Finalidades y prioridades**: inclusión de la siguiente: "Formar alumnos y ciudadanos digitalmente competentes, atendiendo al uso responsable y práctico de los recursos digitales" (en consonancia con la "Misión" definida en el planteamiento institucional. **-Objetivo** Incluir el siguiente: "Aumentar la digitalización en las aulas incorporando más recursos digitales en todo el centro". **-Incluir el PDC en el PE**. A partir de este momento forma parte del PE como un plan más. -**Plan de Mejora**: introducir el objetivo de: "Mejorar la capacitación y competencia digital docente del profesorado y alumnado".
PGA	**Normas de organización y funcionamiento**: -Tener institucionalizados algunos sistemas DIGITALES para la participación de todo el profesorado en las actividades del centro: comunicación interna.
Plan de Convivencia	-Favorecer una **comunicación** adecuada y sana entre el alumnado, tratando de cuidar el lenguaje y expresiones escritas en el uso de los medios digitales. (Incluirlo como objetivo).
Plan de Atención a la Diversidad	-Utilización de Chromebook en apoyos ordinarios y específicos. -Mejora de las funciones ejecutivas y aprendizaje de habilidades sociales y emocionales en el aula a través de juegos y recursos digitales. -Favorecer la inclusión de todo el alumnado para dar respuesta a la diversidad del aula a través de las TIC.

	-Hacer un banco de recursos digitales para atención a la diversidad propio del CC AYS, y ponerlo a disposición de la comunidad educativa. -Uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) para ejecutar lo planificado en las adaptaciones curriculares: actividades y evaluación. -Planes de formación inicial de los docentes que favorezcan la incorporación de las TIC para una Educación Inclusiva (actuación general). -Conocer las aplicaciones de accesibilidad del entorno Chrome OS y Google Workspace para la atención a la diversidad.
Plan de Acción Tutorial	-Información y comunicación con las familias. Utilización de Alexia y Google Meet.
Plan de Contingencia	-**Canales de comunicación y difusión con las familias**. Concertación de cita previa a través de las herramientas digitales y online para gestiones de secretaría, dirección y jefatura de estudios. -**Uso de los medios digitales** para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en caso de confinamiento o enfermedad. Enseñanza a distancia.
Programaciones docentes o didácticas	-**Materiales curriculares y recursos**: empleo de aplicaciones, REA, herramientas y los propios materiales virtuales/digitales oficiales. -**Evaluación**: usar las TICs y recursos digitales. Creación y utilización de formularios de Google, portfolios en Google Sites, infografías en Canva… -Usar recursos tecnológicos como Genially….., para dar respuesta a las demandas educativas del alumnado. Uso de aplicaciones, tipo CANVA, GENIALLY,... para la expresión escrita…. -Uso de herramientas como Google Classroom en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Plan de Acogida	-Establecer **plan de acogida digital al profesorado de nueva incorporación.**
Otros Planes	**-Plan lógico-matemático** utilización de herramientas digitales relacionadas con las matemáticas, como Geogebra. **-Plan de salud** trabajar la seguridad digital, elaboración de cartelería. **-Plan de fomento de la actividad física y el deporte**, lectura de códigos qr, para actividades de orientación.

	-Huerto escolar, digitalización de las diferentes hortalizas que se planten para conocer su cuidado e información. **-Riesgos laborales,** tener toda la información digitalizada. **-Plan RMI**: inclusión de nuevas actividades y cronograma, coordinado con la estrategia digital y el plan de acción que resulte de la elaboración del PDC. Incluir nuevas funciones. -**Plan de Actividades complementarias** y extraescolares, taller de Pensamiento Computacional donde se profundiza en el uso de las herramientas digitales y programación, y talleres de Cambridge y DELF donde se utilizan recursos digitales. -**Plan GO STEAM:** plan de robótica y desarrollo del pensamiento computacional desde 3 años hasta 4º de la ESO. **-Plan de transición entre etapas:** transmitir la información del itinerario digital que ha realizado el alumnado a lo largo de la etapa.
PLAN DE FORMACIÓN	-**Formación del profesorado en el manejo de recursos digitales en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Mejorar su competencia digital**. Objetivo y actividades a incluir en el plan de formación relacionadas con la competencia digital.

TABLA IX. Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro.

6.1. La integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se integrarán de manera gradual y adaptada en las diferentes etapas educativas. Se asegurará que el desarrollo de la competencia digital del alumnado se adquiere de forma gradual, correspondiéndose con el desarrollo cognitivo y madurativo del mismo, durante todos los cursos, etapas o niveles. Los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida al término de las distintas etapas educativas serán desarrollados y evaluados por cursos para garantizar el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad. Con el fin de garantizar los principios pedagógicos y objetivos de cada etapa educativa, el uso de las tecnologías digitales como recurso pedagógico será utilizado cuando enriquezca el sistema de enseñanza, y estará más presente a partir de 5º de Educación Primaria. Anteriormente sólo se utilizará cuando aporte una mejora significativa a la adquisición de las habilidades básicas y como elemento ocasional de apoyo.

Todas estas medidas respetarán el carácter inclusivo del alumnado con necesidades educativas especiales, estableciendo las excepciones pertinentes.

6.2. Plataformas educativas y aplicaciones informáticas

Las plataformas educativas y aplicaciones informáticas que usa el Centro cumplen con los requisitos que dicta el artículo 16 de la Orden de 8 de septiembre de 2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital LIBRE. Son aplicaciones mayoritariamente no gamificadas, accesibles, inclusivas, y que tratan los datos del alumnado, docentes y resto de personal conforme a la ley de protección de datos. Mayoritariamente son aplicaciones contratadas desde la propia Administración Regional, como “Código Escuela 4.0” o pertenecientes a las editoriales con las que el Centro trabaja. De forma excepcional utilizamos otras, que se adaptan a nuestros fines pedagógicos, y que son reconocidas en el mundo de la educación y la digitalización.

6.3. Convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa

El Centro recoge en su DOFC los derechos, deberes y obligaciones de la comunidad educativa en cuanto al uso responsable y controlado de las tecnologías digitales, garantizando con ello, un clima positivo de convivencia y bienestar digital en toda la comunidad educativa. Estas normas son revisadas por el Claustro cada inicio de curso. A través de talleres o charlas informativas sobre el buen uso de dispositivos digitales, se pretende que tanto el alumnado como sus familias participen en la creación de una comunidad educativa digitalmente saludable. También se ha elaborado una cartelería para exponer por todo el Centro sobre el uso aceptable de los recursos digitales.

6.4. Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales

Atendiendo a tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial (IA), el Centro entiende que para una buena implementación es necesario un estrategia digital integral, que implemente protocolos para la protección de datos personales, que capacite a la comunidad educativa en el uso sostenible y seguro de las tecnologías, que promocione el uso adecuado de la IA en el centro educativo a través de unos mecanismos de evaluación y mejora contínua.

El Centro se asegura de que las políticas de seguridad y protección de datos personales se aplican adecuadamente. Para ello tiene contratados los servicios de una empresa que gestiona todo lo referente a la Agencia Española de Protección de Datos y que continuamente evalúa y actualiza la normativa referente a la gestión de datos.

6.5. Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje

La estrategia digital elegida y desarrollada en el Centro contribuye a la inclusión educativa, ofreciendo recursos y herramientas que atienden a la diversidad del alumnado y favorecen la personalización del aprendizaje. Para ello, utilizamos tecnologías accesibles, recursos adaptados y metodologías flexibles que permiten al alumnado avanzar según su propio ritmo, estilo y necesidades, en consonancia con el principio de equidad digital establecido por la estrategia digital LIBRE.

6.6. Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías

De acuerdo con lo dispuesto en la **Orden de 8 de septiembre de 2025**, por la que se regula el desarrollo de la Estrategia Digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia y se crea el sello de calidad digital **LIBRE**, el **Centro de Educación AYS** justifica el incremento del tiempo de uso individual de los dispositivos digitales, superando en una hora semanal en Educación Primaria y en dos horas semanales en Educación Secundaria Obligatoria los límites establecidos en la citada normativa.

1. Fundamentación pedagógica y metodológica

El Centro de Educación AYS ha apostado desde sus inicios por la transformación digital educativa como una herramienta de mejora pedagógica y de innovación metodológica.
El uso de dispositivos digitales en el aula responde a una planificación estratégica e intencional, enmarcada dentro de nuestro Proyecto Digital de Centro y alineada con el modelo de Aula del Futuro, promovido por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF).

El incremento horario se justifica por la implementación de metodologías activas que requieren un uso autónomo y creativo de los recursos digitales, tales como:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, donde el alumnado investiga, produce y presenta contenidos en formato digital.
- **Aprendizaje Cooperativo** y **Trabajo Colaborativo en la Nube**, a través de las herramientas del entorno **Google Workspace for Education** (Classroom, Drive, Docs, Slides, Sites, etc.).
- **Evaluación formativa y continua**, mediante el uso de rúbricas digitales, formularios interactivos y retroalimentación inmediata.

- **Atención personalizada a la diversidad**, gracias a la utilización de aplicaciones accesibles y adaptativas que permiten ajustar los procesos de enseñanza a las necesidades del alumnado.

En consecuencia, el tiempo adicional de uso individual no responde a un incremento de exposición pasiva a pantallas, sino a la creación activa de conocimiento, la experimentación, la comunicación y la autoevaluación digital.

2. Coherencia con el Proyecto Educativo y el Plan Digital del Centro

El Proyecto Educativo del Centro de Educación AYS y su Plan Digital establecen como objetivos estratégicos:

- Fomentar la competencia digital del alumnado conforme a los marcos DigComp 2.2 y DigCompEdu.
- Desarrollar la autonomía digital y el pensamiento crítico como elementos esenciales para la ciudadanía del siglo XXI.
- Impulsar un modelo metodológico basado en la innovación, la colaboración y el uso responsable de la tecnología.

El uso adicional de los dispositivos es, por tanto, una decisión coherente con la identidad digital del centro, con su apuesta por la innovación y con la necesidad de preparar al alumnado para desenvolverse con solvencia en entornos digitales y colaborativos.

3. Medidas de control, equilibrio y bienestar digital

El centro aplica una serie de medidas destinadas a garantizar un uso equilibrado, seguro y saludable de la tecnología:

- **Alternancia entre actividades digitales y analógicas**, evitando la sobreexposición.
- **Pausas activas** y concienciación sobre ergonomía digital y bienestar postural.
- **Supervisión constante del profesorado** y control del uso educativo de los dispositivos.
- **Formación digital del profesorado y las familias**, dentro del itinerario de competencia digital docente y familiar.
- **Evaluación anual del impacto del tiempo digital** dentro del proceso de seguimiento y mejora del Proyecto Digital de Centro.

4. Conclusión

El Centro de Educación AYS considera que este incremento horario en el uso individual de dispositivos digitales es pedagógicamente necesario y metodológicamente justificado.
Permite alcanzar de manera efectiva los objetivos de competencia digital, innovación metodológica y transformación educativa, en consonancia con la

Estrategia Digital de la Región de Murcia y los criterios establecidos para la obtención del sello de calidad digital LIBRE.

En todo momento, el centro mantiene un compromiso firme con el uso responsable, ético y equilibrado de la tecnología, garantizando que este incremento contribuye directamente a la mejora del aprendizaje, la motivación y la competencia digital del alumnado.

6.7. Uso de la Inteligencia Artificial

En desarrollo de los artículos 18, 19 y 20 de la Orden de 8 de septiembre de 2025, por la que se regula el desarrollo de la Estrategia Digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia y se crea el sello de calidad digital LIBRE, el Centro de Educación AYS regula el uso de la Inteligencia Artificial basándose en sus Artículos 18, 19 y 20.

1. Implementación y marco de actuación (artículo 18)

El Centro de Educación AYS concibe la Inteligencia Artificial (IA) como un recurso innovador al servicio de la mejora del aprendizaje, la personalización educativa y el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Su implementación responde a criterios de pertinencia pedagógica, ética, seguridad y respeto a la privacidad, en consonancia con la normativa vigente.

a) Análisis previo y supervisión

Antes de incorporar cualquier herramienta o sistema de IA, el centro realiza un análisis previo coordinado por el equipo directivo y el coordinador TIC/Digital, valorando su adecuación pedagógica, ética y técnica.
Las decisiones críticas derivadas de sistemas de IA —como evaluaciones automatizadas, diagnósticos de aprendizaje o recomendaciones personalizadas— siempre serán supervisadas y validadas por el profesorado, siguiendo las directrices del equipo directivo y los órganos colegiados del centro.

b) Protocolo interno de uso de IA

El centro elaborará un Protocolo de Uso de la IA, que establecerá las normas y límites de utilización por parte del profesorado, alumnado y familias. Dicho protocolo recogerá:

- Tipos de herramientas de IA permitidas y sus fines educativos.
- Requisitos de seguridad, privacidad y cumplimiento de la normativa de protección de datos.

- Prohibición expresa de emplear IA para vigilancia, calificación automática sin supervisión humana o análisis conductual sin consentimiento.
- Criterios para garantizar la autoría del alumnado y prevenir el plagio.
- Mecanismos de registro, seguimiento y evaluación anual del uso de IA en el centro.

c) Información a las familias

Las familias recibirán información clara y accesible sobre las herramientas de IA utilizadas, su finalidad educativa, los posibles beneficios y riesgos, y las medidas de control aplicadas. Esta información se difundirá a través de reuniones informativas, la web del centro y actividades formativas dentro del programa “Escuela de Familias Digitales”.

d) Formación del profesorado

El profesorado del Centro de Educación AYS recibe formación específica sobre el uso pedagógico, técnico y ético de la IA, enmarcada en el Plan de Formación del Claustro y el Plan Digital de Centro.
Las acciones formativas incluyen:

- Aplicaciones prácticas de la IA en el aula.
- Estrategias para promover la autoría y el pensamiento crítico del alumnado.
- Aspectos éticos y de sesgo algorítmico.
- Seguridad y privacidad digital en entornos de IA.

2. Uso didáctico de la IA (artículo 19)

La utilización de la IA en el Centro de Educación AYS se ajusta a la edad y madurez del alumnado, garantizando siempre un uso seguro, guiado y con fines pedagógicos claros.

a) Atención a la diversidad

La IA se emplea como herramienta de atención individualizada y apoyo a la diversidad, facilitando materiales adaptados, traducciones automáticas, lectura asistida o recomendaciones de refuerzo personalizadas.

b) Programación y pensamiento computacional

El centro promueve el aprendizaje del lenguaje de programación de IA y del pensamiento computacional a través de proyectos integrados en Código Escuela 4.0, Aula del Futuro y actividades STEAM.

c) Etapa de Educación Primaria y hasta 3.º de ESO

Durante estas etapas, el uso de IA se realiza de forma guiada y supervisada, evitando el acceso a herramientas que recopilen datos personales o exijan interacción autónoma.
Se trabajan actividades como:

- Uso de aplicaciones creativas de IA (generación de voz, imagen o texto adaptadas a la edad).
- Comprensión básica de los conceptos de IA y su impacto en la vida cotidiana.
- Reflexión sobre los beneficios y riesgos del uso de tecnologías inteligentes.

d) A partir de 3.º de ESO

En esta etapa, el alumnado puede utilizar herramientas de IA de forma más autónoma, siempre bajo supervisión docente. Se aplican las siguientes orientaciones:

- Uso de herramientas de IA para proyectos de análisis, generación de contenido o resolución de problemas, con fines educativos y éticos.
- Empleo de sistemas de detección de plagio basados en IA para promover la originalidad y el respeto a la propiedad intelectual.
- Creación de modelos simples de aprendizaje automático dentro de asignaturas o proyectos interdisciplinarios.
- Fomento del debate y la reflexión ética y social sobre los riesgos de la IA: sesgos, desinformación, privacidad, etc.
- Desarrollo de talleres de autoría digital y ciberética que ayuden al alumnado a identificar, rechazar y prevenir el plagio académico.

3. Desarrollo de competencias en inteligencia artificial (artículo 20)

El Centro de Educación AYS integra de forma transversal las competencias en IA dentro del currículo y de su Plan Digital, promoviendo una alfabetización digital alineada con los principios de ciudadanía digital, inclusión, sostenibilidad y pensamiento crítico.

a) Educación Infantil (3-6 años)

- Familiarización con tecnologías inteligentes del entorno (asistentes de voz, dispositivos interactivos).
- Desarrollo de la curiosidad mediante el juego y la experimentación (“cómo piensan las máquinas”).
- Primer acercamiento al pensamiento computacional con recursos manipulativos y robótica básica.

b) Educación Primaria (6-12 años)

- Comprensión básica del concepto de IA y sus aplicaciones cotidianas.
- Identificación de ejemplos de IA en el entorno cercano.
- Trabajo sobre seguridad, privacidad y veracidad de la información en entornos digitales.
- Uso de herramientas visuales y accesibles para crear pequeños modelos de clasificación o reconocimiento.

c) Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años)

- Comprensión de los principios básicos de los algoritmos de IA y su entrenamiento.
- Análisis crítico de los riesgos éticos y sociales de la IA: sesgos, desinformación, discriminación.
- Uso responsable de herramientas generativas de IA (texto, imagen, datos) en contextos académicos.
- Diseño y desarrollo de proyectos interdisciplinares que integren IA en distintas materias, fomentando la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico.

4. Evaluación y mejora continua

El centro evaluará anualmente el grado de implementación y el impacto educativo del uso de la IA mediante indicadores incluidos en el Plan Digital:

- Nivel de formación del profesorado en IA.
- Número y tipo de proyectos desarrollados con IA.
- Grado de satisfacción del alumnado y familias.
- Cumplimiento del protocolo de uso y medidas de seguridad.

Los resultados se emplearán para ajustar las estrategias y garantizar una evolución ética, inclusiva y pedagógicamente sólida de la IA en el centro.

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La difusión del PDC se realizará en distintos momentos y por distintos cauces de comunicación con el fin de asegurar que nuestra comunidad educativa es conocedora del proceso de transformación digital del centro.

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN DIGITAL	**RESPONSABLE**	**DESTINATARIOS**	**URL**
Web del centro	Dirección	Comunidad Educativa	https://www.colegioays.com/documentos-colegio-ays-murcia/
Alexia	Dirección	Comunidad Educativa	https://web2.alexiaedu.com/ACWeb/LogOn.aspx?key=6DpkuRx6Fuc%3d
Drive	Dirección	Claustro	https://drive.google.com/
Classroom	Tutores	Alumnado	.url privada para el alumnado.

TABLA X. Difusión del PDC.

8. EVALUACIÓN

El PDC es un documento vivo y, como tal, está sujeto a continuas revisiones y propuestas de mejora. Estas revisiones se llevan a cabo evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y teniendo en cuenta los indicadores de logro de las acciones desarrolladas.

8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, tenemos que valorar el nivel de consecución de las mismas, así como el nivel de consecución de los objetivos, quedando plasmado en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA A: Liderazgo					
OBJETIVO A-1: Liderar y organizar la estrategia digital del centro.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**

A.1.4. Revisión de la estrategia digital de centro y propuesta de nuevos objetivos y/o acciones.	i.A.1.4. Se ha revisado la estrategia digital de centro y se han propuesto nuevos objetivos y/o acciones.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		**Puntuación Media:**			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA A: Liderazgo					
OBJETIVO A-5: Propiciar el uso aceptable de los recursos digitales.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
A.5.1: Difusión del protocolo de uso aceptable de recursos digitales.	i.A.5.1.1: Se ha difundido, en todos los canales determinados por el centro, el protocolo de uso aceptable de recursos digitales..				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		**Puntuación Media:**			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA A: Liderazgo					
OBJETIVO A-6: Promover la colaboración profesional en relación con la mejora de la competencia digital de los centros educativos.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
A.6.4. Incentivo de la colaboración con otros centros educativos o entidades a través de la determinación de redes colaborativas.	i.A.6.4. Se ha incentivado la colaboración con otros centros educativos o entidades, a través de la determinación de redes colaborativas.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		**Puntuación Media:**			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA B: Colaboración y redes					
OBJETIVO B-5: Determinar canales de información y comunicación externa (web de centro, blog de aula, blog de AMPA, RRSS, folletos informativos…).					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
B.5.3:Charlas formativas para familias, presenciales o telemáticas, sobre temáticas variadas (seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales, plataformas digitales...).	i.B.5.3. Se han propuesto y llevado a cabo charlas formativas a las familias.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		**Puntuación Media:**			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA C: Infraestructura y equipos					
OBJETIVO C-5: Establecer una política de uso aceptable de las tecnologías digitales.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
C.5.1:Diseño, difusión e implementación del Protocolo de uso aceptable y acceso a los recursos digitales.	i.C.5.1. Se ha diseñado, difundido e implementado un protocolo de uso aceptable y acceso a los recursos digitales.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		**Puntuación Media:**			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Pedagógica					
ÁREA D: Desarrollo profesional contínuo					
OBJETIVO D-3: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
D.3.2: Diseño de las líneas básicas de la ruta formativa digital de centro y su puesta en marcha.	i.D.3.2. Se ha diseñado y puesto en marcha la ruta formativa digital de centro.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		**Puntuación Media:**			

PROPUESTAS DE MEJORA:	

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Pedagógica					
ÁREA F: Pedagogía:Implementación en el aula					
OBJETIVO F-7: Impulsar la socialización digital responsable del alumnado.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
F.7.1: Inclusión en las programaciones didácticas de aspectos que incidan en el desarrollo de destrezas sociales y emocionales y en la forma en que se pueden aplicar en entornos digitales y en línea (mostrar empatía y toma de decisiones responsables)..	i.F.7.1. Se han incluido en las programaciones docentes aspectos que incidan en el desarrollo de destrezas sociales y emocionales y en la forma en que se pueden aplicar en entornos digitales y en línea (mostrar empatía y toma de decisiones responsables).				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		**Puntuación Media:**			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, tenemos que valorar el nivel de consecución de las mismas, así como el nivel de consecución de los objetivos, quedando plasmado en la siguiente tabla:

8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

En la evaluación final del PDC consideramos los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN FINAL PDC	
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	**NÚMERO**
PROPUESTOS INICIALMENTE	7
NO INICIADOS	
ALCANZADOS CON NIVEL INSUFICIENTE O BÁSICO	
ALCANZADOS CON NIVEL SATISFACTORIO O DESTACADO	

VALORACIÓN DE RESULTADOS
DE LOS OBJETIVOS:
DEL EQUIPO DE DINAMIZADORES:
MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

TABLA XII. Evaluación final del PDC

Los resultados obtenidos, tras realizar la evaluación del PDC, quedarán reflejados en la Memoria Anual del centro, así como las propuestas de mejora que se hayan considerado oportunas.

Además, resulta aconsejable realizar, con carácter anual o bianual, una comparativa de la situación del centro volviendo a evaluar la competencia digital del mismo a través de la herramienta SELFIE.